RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021)



Tipo de Proceso : Verbal –Responsabilidad Civil Extracontractual-

Radicación : 110013103019 2019 00701 00

OBEDÉZCASE y **CÚMPLASE** lo resuelto por la Sala Civil del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá.

En firme este auto ingrese el proceso al Despacho para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

ALBA LUCIA GOYENECHE GUEVARA

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

HOY <u>23/072021</u> SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO</u> No. 128_

GLORIA STELLA MUÑÓZ RODRÍGUEZ Secretaria